

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS A ADECUAR SUS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES A FIN DE ATENDER LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; A CARGO DE LA DIPUTADA RAQUEL BONILLA HERRERA Y LA DIPUTADA JUDITH CELINA TANORI CÓRDOVA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Las que suscriben, Diputada Federal Raquel Bonilla Herrera y la Diputada Federal Judith Celina Tanori Córdova, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

La página electrónica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹, al respecto señala lo siguiente: La Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas adopta en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo

¹ <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

de la comunidad internacional hasta el año 2030. La Agenda 2030 presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Agenda 2030, es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de la historia de las Naciones Unidas y representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y actores diversos, como la sociedad civil, el sector privado y la academia. Asimismo, las bases normativas de esta agenda multilateral parten desde la carta de las Naciones Unidas de 1945 hasta las más de 40 referencias de conferencias y convenciones de la ONU aprobadas a la fecha.

La Agenda 2030 representa entonces un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos. Representa los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad compartida, al planeta y las alianzas como los principales rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva batería de estrategias y políticas globales, regionales y

nacionales, cuyo objetivo prioritario es caminar conjuntamente hacia una sociedad más igualitaria.

Objetivos de Desarrollo Sostenible en México

De lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas en México², señala lo siguiente: Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda. México ha mantenido su participación activa en la implementación de la Agenda 2030, algunos de los avances son: México fue uno de los dos países voluntarios en la región para presentar avances sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible. - Instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (Presidencia de la República-INEGI), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal. - El Senado de la República instaló el Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual dará seguimiento y respaldo desde el poder legislativo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Desarrollo del Plan de implementación de los ODS

² <https://mexico.un.org/es/sdgs>

por parte de la Presidencia de la República y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). - Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Agenda 2030 en materia de Desarrollo Sostenible.

Al respecto, la Comisión Nacional de Hidrocarburos en su portal³ indica que: *“La Comisión Nacional de Hidrocarburos ha iniciado un proyecto piloto para aplicar la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos (UNFC)”*.

Así mismo dicha publicación de fecha 18 de julio de 2018, destaca lo siguiente:

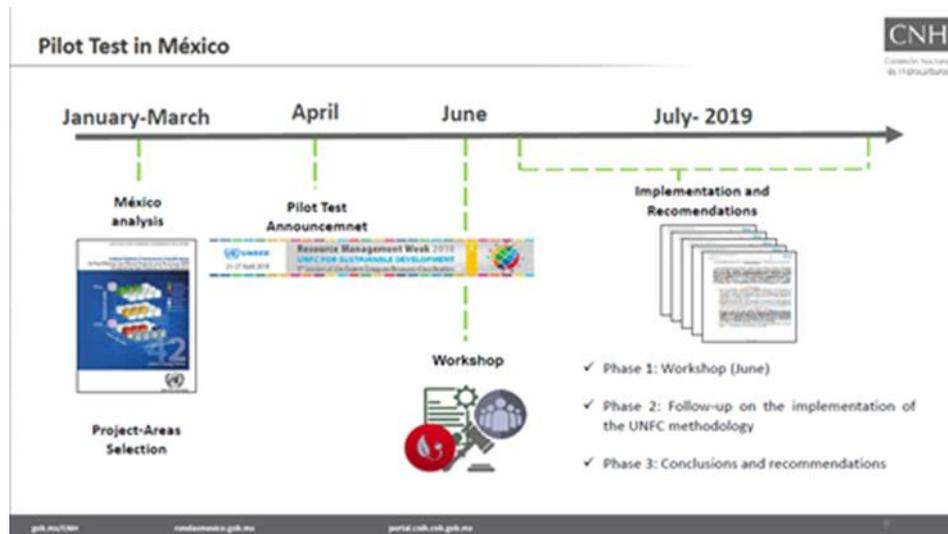
Con el objetivo de evaluar y gestionar de una manera integral los aspectos sociales y ambientales relacionados con los proyectos de exploración y producción asociados los recursos y reservas de los recursos convencionales y no convencionales, México por medio de la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha iniciado un proyecto piloto para aplicar la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos (UNFC) a un grupo de áreas seleccionadas como un preámbulo de una adopción más amplia a nivel nacional.

El foro y taller de lanzamiento de este proyecto se llevó a cabo del 18 al 21 de junio del 2018 en la Ciudad de México con la participación de más de 120 expertos nacionales e internacionales que representan a diversas instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de compañías operadoras nacionales e internacionales.

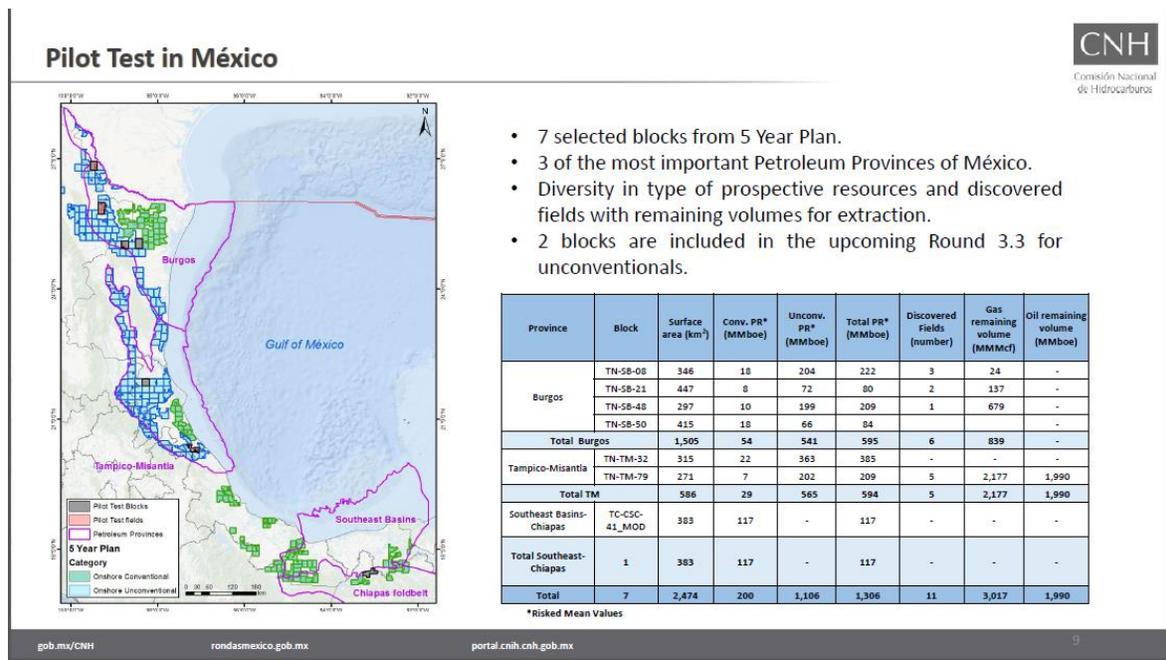
³ <https://www.gob.mx/cnh/documentos/clasificacion-marco-de-las-naciones-unidas-para-los-recursos-unfc>

México aspira a desarrollar sus recursos petroleros de manera más sostenible buscando ser un modelo a seguir en la aplicación de normas y estándares internacionales en el sector petrolero lo cual contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas en su agenda para el 2030.

De la cual se presentaron los resultados el día 27 de junio de 2019, destacando que durante la Prueba Piloto se evaluaron las implicaciones sociales y medioambientales de la ejecución de actividades petroleras en los 75 proyectos clasificados. Se crearon dos herramientas únicas que permiten evaluar la viabilidad socioeconómica, ambiental y legal de los proyectos, y la factibilidad de los proyectos con base en la regulación en materia de aprobación de Planes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, asimismo, se mencionó que la Prueba Piloto en México ha sido considerada única por su alcance y escala y servirá de referencia internacional.



Así mismo y en el mismo tenor, la prueba piloto está proyectada a 5 años desde su inicio en 2019, tal y como muestra la siguiente diapositiva:



- 7 selected blocks from 5 Year Plan.
- 3 of the most important Petroleum Provinces of México.
- Diversity in type of prospective resources and discovered fields with remaining volumes for extraction.
- 2 blocks are included in the upcoming Round 3.3 for unconventional.

De todo lo anterior, se desprende que la intención de la presente Proposición con Punto de Acuerdo es la de armonizar los lineamientos y disposiciones generales de la Comisión Nacional de Hidrocarburos con los objetivos de la Agenda 2030⁴ en desarrollo sostenible, haciendo énfasis en los objetivos de mayor relación con el tema energético y regulatorio como lo son el 7, 8, 13 y 17 de dicha agenda y que se refieren, energía asequible y no contaminante, acción por el clima y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas respectivamente.

⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Dip. Raquel Bonilla Herrera

Dip. Judith Celina Tanori Córdova

Por lo expuesto y fundado, pongo a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a publicar en su portal electrónico los resolutivos correspondientes al proyecto piloto para aplicar la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos y con referencia a los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en su agenda para el 2030.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de junio de 2022

Suscriben



DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA



**DIP. JUDITH CELINA TANORI
CÓRDOVA**